



Administración Local
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL
Administración

APROBACION DEFINITIVA EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE
CREDITO 07/2025

APROBACION DEFINITIVA EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CREDITO 07/2025

La Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Motril,

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2025, el Expediente de Suplemento de Crédito Núm. 07/2025, seguidamente transcrito, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el mismo, con el siguiente resumen:

APLICACIONES Y CRÉDITOS QUE SE SUPLEMENTAN:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
1702/1532/61904/2024	MEJORA AREAS JUEGOS INFANTILES PLAZA DE LA AURORA	14.676,86
TOTAL		14.676,86

APLICACIONES Y CRÉDITOS QUE SE DAN DE BAJA:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
1702/1711/61902/2024	MEJORA AREAS JUEGOS INFANTILES PARQUE PUEBLOS DE AMERICA	6.027,68
1702/1711/61903/2024	MEJORA AREAS JUEGOS INFANTILES PARQUE RIO DUERO-PUNTALON	3.830,90
1702/1711/61904/2024	MEJORA AREAS JUEGOS INFANTILES PARQUE SEVERIANO BALLESTEROS	2.896,32
1702/1532/61901/2024	MEJORA AREAS JUEGOS INFANTILES CALLE SEVILLANAS- VARADERO	1.921,96
TOTAL		14.676,86

Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción

En Motril, a 27 de octubre de 2025
Firmado por: Luisa M^a García Chamorro.- La Alcaldesa-Presidenta